

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 16-103192- -00003-0000

Fecha: 2016-06-17 16:23:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCF
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 601 PRESENTAPODER Folios: 2

Carlos R. Olarte
Juan G. Mo

Alexander Agud
Carlos A. Pz
Juan Felipe Acc
Andrés Rinc
Mónica Guev
Andrés Alvarz
Ella Poi
Liliana Galir
María Clara Calde
Mauricio Á
José Jairo Dangc
Gina Cáce
Isabella Herr
Zaava Ra
Miguel Felipe Por
Catalina Am
Laura M. Esco

Medi
María Clara Mún
Eddie Manc
Adrián Santam

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente N°. 16-103.192

Solicitud de Modelo de Utilidad titulada: "LENGÜETA DESPLEGABLE EN LA
TAPA DE LOS RECIPIENTES QUE CONTIENEN ALIMENTOS DE
ESPARCIR"

Solicitante: DICON ARQUITECTURA S.A.S.

Nuestra Ref: P2016/200008

CAMBIO DE APODERADO Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, solicito se me reconozca como apoderado de la sociedad **DICON ARQUITECTURA S.A.S.** Para tal efecto, adjunto copia simple del documento de poder que me permite actuar según lo previsto en los Artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295 CSJ

Anexo: Copia simple del poder.

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

Señores

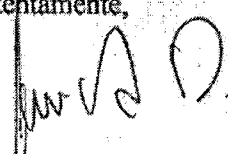
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Asunto : Poder especial

El suscrito, CESAR AUGUSTO DUQUE BEDOYA, domiciliado en la ciudad de Pereira, obrando en representación de DICON ARQUITECTURA S.A.S., por medio del presente escrito otorgo a **Carlos R. Olarte y/o Juan Guillermo Moure**, poder especial, amplio y suficiente para tramitar la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada: **"LENGÜETA DESPEGABLE EN LA TAPA DE LOS RECIPIENTES QUE CONTIENEN ALIMENTOS DE ESPARCIR"** Expediente No. 16-103192, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, otorgar poderes a quienes vayan a representar a la compañía administrativa, judicial y extrajudicialmente, responder en juicio a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


CESAR AUGUSTO DUQUE BEDOYA
Representante Legal
C.C. No 10.257.657

Carlos R. Olarte
Juan G. Moure

Alexander Agudelo

Carlos A. Perra

Juan F. Acosta

Mónica Guevara

Andrés Alvarado

Mauricio Ávila

Gina Cáceres

Isabella Herrera

Zaava Ravid

Alejandro Moure

Miguel F. Portas

Carmela Vázquez

Catalina Ameys

Laura M. Escobar

Lorena Andrade

Sergio Arboleda

Catalina Jaraméz

Daniela González

Maritza Sierra

Gina A. Arias

Guillermo Perra

Enika Jhuisset Suárez

Lidiana Galindo

Wilson J. Espíndola

Juan Carlos Suárez

José Alejandro Vela

Salvatore Marcenaro

Elva B. González

Francisco J. Tenjo

Jorge A. Calderón

Medellín

Maria C. Múnera

Eddie Manotas

Adrián Santamaría

Carmelo A. Bernal

Daniela Lopez

Juliana A. Campuzano

Viviana A. Salamanca

Daniel R. Durango

Barranquilla

Gina De Echazco

José J. Dargond